

REF. UGDAI-MOP-41/2019

PARA:

Licenciada. Liz Marina Aguirre.

Oficial de Información

DE:

Técnico Edwin Almendares.

Oficial de Gestión Documental Archivo Ad Honorem

FECHA:

03 de junio de 2019

ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN Nº 113/2019.

De la manera más atenta me dirijo a usted para expresarle mi más respetuoso saludo y desearle éxitos en el desarrollo de cada una de sus actividades.

Licenciada Aguirre. La UGDAI por este medio le informa que se han localizado dentro de todos los inventarios y bases de datos con los que cuenta el Archivo Central, 2 expedientes con el nombre de Parcelación Los Almendros, pero le aclaro, que los ubicados, son de otra dirección, y no coincide con la que aparece en la solicitud N° 113-2019 en la que el ciudadano solicita : "Plano aprobado de la Urbanización 'Los Almendros', especialmente respecto al polígono M, jurisdicción de Ciudad Delgado, departamento de San Salvador".

A continuación, le describo las dos resoluciones localizadas:

- Resoluciones) Residencial Lo Almendros ubicado en Urbanización El Maquilishuat San Salvador y Calle los Almendros.
- 2. (Resoluciones) Parcelación Loas Almendros ubicado en Calle Nueva y las Brisas del Barrio, San Agustín Municipio de Tepetitan San Vicente.

La UGDAI queda a la espera de que se nos indique, si lo antes ubicado, le servirían para elaborar la respuesta, y poder servirle al ciudadano.

Atentamente. -

OJR 2:30 PM PECIPIED Oficina de Información y Respuesta